

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



## **CITACIÓN N° 0038**

**Sesión Ordinaria  
Fecha 21/10/2016  
Hora 18:00:00**

**SECRETARIA GENERAL  
XLVIII LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO**

**LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473  
CANELONES**

**TEL: 43322420**

**JUAN RIPOLL Presidente**

**AGUSTÍN MAZZINI Secretario General**

**[www.juntadecanelones.gub.uy](http://www.juntadecanelones.gub.uy)**

Canelones, 18 de Octubre de 2016

## CITACIÓN N° 0038/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 21 de Octubre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil CAMILO ROJAS
- 2) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 3) Sra. Edila LYLIÁM ESPINOSA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sra. Edila ROSARIO LARREA
- 3) Sr. Edil DANIEL CHIESA
- 4) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 5) Sra. Edila IVONNE SOSA
- 6) Sr. Edil GUSTAVO REYNOSO

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Mayoría relativa**

(Exp. [2016-202-81-00027](#)) (Rep. 0038)

**2) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-203-81-00123](#)) (Rep. 0038)

**3) REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL EX DIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01270](#)) (Rep. 0038)

**4) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 284 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00085](#)) (Rep. 0038)

**5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: NECESIDAD DE QUE LOS LLAMADOS**

**EXTERNOS QUE REALICE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEAN PORCENTUALES Y NO CON TOPE DE 35 AÑOS COMO LOS ÚLTIMOS QUE SE HAN REALIZADO.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01010](#)) (Rep. 0038)

**6) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIGITALIZACIÓN DE PARTIDAS EN INTENDENCIA DE CANELONES.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00990](#)) (Rep. 0038)

**7) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: LA COMISION "MEMORIAS DE LA COSTA" SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISION DE LA MEMORIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL FIN DE PRESENTARSE E INFORMAR ACERCA DE LA SOLICITUD PARA NOMBRAR UNA CALLE DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE: JULIO C. SPOSITO VITALI.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00605](#)) (Rep. 0038)

**8) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES CON LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL EN SU 93° ANIVERSARIO**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-203-81-00079](#)) (Rep. 0038)

**9) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MUSEO TTE. GRAL. MÁXIMO TAJES INVITA A LAS ACTIVIDADES REALIZARSE EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE LOS 120 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS Y DEL BICENTENARIO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y SUS MILICIAS.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01006](#)) (Rep. 0038)

**10) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTADIO EDUARDO MARTÍNEZ MONEGAL DE LA CIUDAD DE CANELONES.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00929](#)) (Rep. 0038)

**11) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00748](#)) (Rep. 0038)

**12) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA DE FIRMAS A TRAVÉS DEL COLECTIVO MUJERES DEL OBELISCO SOLICITAN SER RECIBIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD A FIN DE EXPLICAR SUS INQUIETUDES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A LOS CONCURSOS DE BELLEZA Y EXPONER PROPUESTA QUE SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00934](#)) (Rep. 0038)

**13) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO INVITAN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GÉNERO Y EQUIDAD DE ESTA JUNTA AL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE GÉNERO Y EQUIDAD EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MALDONADO.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01032](#)) (Rep. 0038)

**14) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DE CANELONES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UTE Y OSE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00547](#)) (Rep. 0038)

**15) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 26/08/2016 A LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CUERPO, CUMPLIDO SE ARCHIVE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00955](#)) (Rep. 0038)

**16) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS "100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT" Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-204-81-00102](#)) (Rep. 0038)

**17) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA/EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA COOPERATIVA DE TÉCNICOS DE CUED, MARCA PROBAS, REALIZADA EN EL MES DE JUNIO PRÓXIMO PASADO EN LA CIUDAD DE LA COSTA**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-204-81-00087](#)) (Rep. 0038)

**18) SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01426](#)) (Rep. 0038)

**19) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE EL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01424](#)) (Rep. 0038)

**20) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "DR. CARLOS VAZ FERREIRA", A LA ACTUAL CALLE CANELONES, QUE CORRE EN SENTIDO ESTE-OESTE, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS**

Mayoría parcial (2/3 de presentes)

(Exp. [2015-200-81-00006](#)) (Rep. 0038)



**21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO 13168, CARGO 4053, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

**Mayoría absoluta de componentes (16)**

**(Exp. [2016-204-81-00107](#)) (Rep. 0038)**

**22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SUSCRIBIR BOLETO DE RESERVA, Y LUEGO ADQUIRIR POR COMPRAVENTA - TRADICIÓN EL INMUEBLE RURAL N° 39910 DE LA 8VA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES**

**Mayoría 2/3 de componentes (21)**

**(Exp. [2016-204-81-00103](#)) (Rep. 0038)**

**1) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

Este punto se mantiene en el Orden del Día.

**2) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR**

Recibir en régimen de Comisión General.

**3) REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL EX DIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013.**

Realizar Homenaje en Sala

**4) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 284 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.**

Canelones, 5 de julio de 2016

VISTO: la solicitud formulada por varios señores Ediles solicitando declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario Jaureguiberry, por ser la primer escuela autosustentable del país.

RESULTANDO: que el 24/6/16 Ediles integrantes de esta Asesora concurren a las instalaciones de la mencionada escuela a efectos de conocer el proyecto.

CONSIDERANDO: I) que si bien es criterio de esta Comisión recabar la opinión del Gobierno Municipal, en esta oportunidad se entiende oportuno declarar de Interés Departamental la mencionada escuela dada la importancia del emprendimiento a nivel nacional; II) que se vuelve menester comunicar a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada como asimismo a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a efectos de ser derivada al Municipio de La Floresta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°7 “Educación, Cultura, Deporte” aconseja la aprobación del siguiente;

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario Jaureguiberry por ser la primer escuela autosustentable del país.
2. Comunicar a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada, como asimismo a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a efectos de ser derivada al Municipio de La Floresta.
3. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su artículo 3°.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRIZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GOMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA. MARIA ELENA LASA (Oficinista 1)

**5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: NECESIDAD DE QUE LOS LLAMADOS EXTERNOS QUE REALICE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEAN PORCENTUALES Y NO CON TOPE DE 35 AÑOS COMO LOS ÚLTIMOS QUE SE HAN REALIZADO.**

Canelones, 26 de setiembre de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla Señor Edil Joselo Hernández plantea la necesidad de que los llamados externos que realice la Intendencia de Canelones sean porcentuales y no con tope de 35 años como los

últimos que se han realizado.

## 2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7) Firmado por: ROBERTO SARAVIA (Presidente), DANIEL CHIESA CURBELO, SERGIO PEREYRA, GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, MAXIMILIANO RIVERO. MARIA ELENA LASA (Oficinista 1) CDS (Of. 2)

### **6) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIGITALIZACIÓN DE PARTIDAS EN INTENDENCIA DE CANELONES.**

Canelones, 26 de setiembre de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla Señora Edila Eliana De Cuadro se refirió en Sala al tema: Digitalización de partidas en la Intendencia de Canelones.

## 2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7) Firmado por: ROBERTO SARAVIA (Presidente), DANIEL CHIESA CURBELO, SERGIO PEREYRA, GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, MAXIMILIANO RIVERO MARIA ELENA LASA (Oficinista 1) - CDS (Of. 2)

### **7) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: LA COMISION "MEMORIAS DE LA COSTA" SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISION DE LA MEMORIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL FIN DE PRESENTARSE E INFORMAR ACERCA DE LA SOLICITUD PARA NOMBRAR UNA CALLE DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE: JULIO C. SPOSITO VITALI.**

Canelones, 5 de octubre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 “Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda” aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: La Comisión “Memorias de La Costa” solicita ser recibida por la Comisión de La Memoria de la Junta Departamental de Canelones con el fin de presentarse e informar acerca de la solicitud para nombrar una calle de Ciudad de La Costa con el nombre de Julio C. Sposito Vitali.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). Firmas: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), GUSTAVO REYNOSO, HUGO ACOSTA, NOEMI REYMUNDO, JUAN CARLOS ACUÑA, RICHARD LONGO, ALBERTO COSTA Andrea Rodriguez (Oficinista 1) IF Of 2

**8) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES CON LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL EN SU 93° ANIVERSARIO**

Canelones, 9 de setiembre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°7 “Educación, Cultura, Deporte”, aconseja la aprobación del siguiente;

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Congratulaciones con la Liga Departamental de fútbol en su 93° Aniversario.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRÍZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GÓMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA Mónica Massa (Gerenta de Sector)

**9) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MUSEO TTE. GRAL. MÁXIMO TAJES INVITA A LAS ACTIVIDADES REALIZARSE EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE LOS 120 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS Y DEL BICENTENARIO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y SUS MILICIAS.**

Canelones, 9 de setiembre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°7 "Educación, Cultura, Deporte", aconseja la aprobación del siguiente;

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Museo Tte. Gral. Máximo Tajés invita a las actividades a realizarse en el marco de los "Festejos de los 120 años de la fundación de Los Cerrillos" y del Bicentenario del Departamento de Canelones y sus Milicias.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRÍZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GÓMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA Mónica Massa (Gerenta de

Sector)

**10) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTADIO EDUARDO MARTÍNEZ MONEGAL DE LA CIUDAD DE CANELONES.**

Canelones, 9 de setiembre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°7 “Educación, Cultura, Deporte”, aconseja la aprobación del siguiente;

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Señor Edil Alejandro Repetto plantea el mal estado en que se encuentra el estadio municipal Eduardo Martínez Monegal de esta ciudad. (Invitado a concurrir a reunión de la Asesora de fecha 26/8/16)

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRÍZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GÓMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA Mónica Massa (Gerenta de Sector)

**11) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.**

Canelones, 22 de agosto de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°2/15 “Género y Equidad” aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: señora Edila Edith Da Silva se refirió en Sala al tema: “Empoderamiento de las mujeres”.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6). Firmas: ROSARIO LARREA (Presidenta), LYA GULARTE (Vicepresidenta), GERSON VILA, NIBIA LIMA, LILIAN GONZALEZ, NOEMI PULITANO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF Of 2

**12) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA DE FIRMAS A TRAVÉS DEL COLECTIVO MUJERES DEL OBELISCO SOLICITAN SER RECIBIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD A FIN DE EXPLICAR SUS INQUIETUDES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A LOS CONCURSOS DE BELLEZA Y EXPONER PROPUESTA QUE SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE.**

Canelones, 26 de setiembre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°2/15 “Género y Equidad” aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Coordinadora de firmas a través del Colectivo Mujeres del Obelisco solicitan ser recibidas por la Comisión Especial 2/15 de Género y Equidad a fin de explicar sus inquietudes sobre



los apoyos otorgados por parte del Gobierno Departamental a los concursos de belleza y exponer propuesta que se está llevando adelante.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad ( 5 votos en 5). Firmas: SHEILA STAMENKOVICH (Presidenta), LYDIA BIERE, EDITH DA SILVA, SILVIA DE BORBA, NOEMI PULITANO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF Of 2

**13) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO INVITAN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GÉNERO Y EQUIDAD DE ESTA JUNTA AL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE GÉNERO Y EQUIDAD EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MALDONADO.**

Canelones, 22 de agosto de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°2/15 "Género y Equidad" aconseja la aprobación del siguiente:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Congreso Nacional de Ediles y Junta Departamental de Maldonado invitan a los integrantes de la Comisión de Género y Equidad de esta Junta al Encuentro Nacional de Comisiones de Género y Equidad el día 19 de agosto del corriente en la ciudad de Maldonado.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6). Firmas: ROSARIO LARREA (Presidenta), LYA GULARTE (Vicepresidenta), GERSON VILA, NIBIA LIMA, LILIAN GONZALEZ, NOEMI PULITANO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF Of 2

**14) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE**

**CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DE CANELONES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UTE Y OSE.**

Canelones, 26 de setiembre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°2/15 "Género y Equidad" aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Intendencia de Canelones acusa recibo referente a intercambio de experiencias con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, U.T.E y O.S.E.
2. Registrar.

Aprobado por unanimidad ( 5 votos en 5). Firmas: SHEILA STAMENKOVICH (Presidenta), LYDIA BIERE, EDITH DA SILVA, SILVIA DE BORBA, NOEMI PULITANO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF Of 2

**15) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 26/08/2016 A LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CUERPO, CUMPLIDO SE ARCHIVE.**

Canelones, 9 de setiembre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente remitir copia de la versión taquigráfica de fecha 26/8/16 a las diferentes Bancadas cumplido, se archive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°7, "Educación. Cultura. Deporte", aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir copia de la versión taquigráfica de fecha 26/8/16 a las diferentes Bancadas del Cuerpo cumplido, se archive.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRÍZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GÓMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA Mónica Massa (Gerenta de Sector)

**16) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS "100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT" Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO**

Canelones, 9 de setiembre de 2016

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1010-01681 remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para declarar de interés departamental los festejos de los "100 Años del Parque Roosevelt" y el homenaje al paisajista francés Charles Racine.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno remitir los presentes a la Intendencia de Canelones para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación sean derivados al Municipio correspondiente a efectos de que se expida al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°7 "Educación. Cultura. Deporte", aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones relacionados con

solicitud de anuencia para declarar de interés departamental los festejos de los "100 Años del Parque Roosevelt" y el homenaje al paisajista francés Charles Racine, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación sean derivados al Municipio correspondiente a efectos de que se expida al respecto.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRÍZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GÓMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA Mónica Massa (Gerenta de Sector)

**17) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA/EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA COOPERATIVA DE TÉCNICOS DE CUED, MARCA PROBAS, REALIZADA EN EL MES DE JUNIO PRÓXIMO PASADO EN LA CIUDAD DE LA COSTA**

Canelones, 16 de agosto de 2016

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2016-81-1330-00932 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el evento Feria/Exposición organizada por la Cooperativa de Técnicos de CPUED, marca PROBAS, realizada el mes de junio próximo pasado en la Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: I) que la iniciativa surgida de representantes de la referida cooperativa contó con el apoyo del MIDES y la coorganización por parte del Municipio de la Costa; II) que la cooperativa CPUED se encuentra trabajando con emprendimientos de valor social en convenio con dicho Ministerio; III) que esta Feria/Exposición fue declarada de Interés Municipal por el Gobierno Municipal mediante Resolución 77/2016

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno conceder la anuencia solicitada

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública" aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés

Departamental la Feria/Exposición organizada por la Cooperativa de Técnicos de CPUED, marca PROBAS, realizada en el mes de junio próximo pasado en la Ciudad de la Costa

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad ( 7 votos en 7). Firmado por: NANCY GRACÍA (Presidenta), VERÓNICA VEIGA, MIRIAM DE SANTOS, JULIO DOMINGUEZ, JOSELO HERNÁNDEZ, SILVIA DE BORBA y GUSTAVO MAESO. ESTRELLA CABRERA (Oficinista 2)

**18) SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 86/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01426

Canelones, 18 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por la señora Edila Alejandra Goinheix, solicitando licencia por el día 17 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**R E S U E L V E**

1. Concédese licencia a la señora Edila Alejandra Goinheix por el día 17 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

**19) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE EL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 85/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01424

Canelones, 18 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Alejandro Repetto, solicitando licencia por el día 17 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**R E S U E L V E**

1. Concédese licencia al señor Edil Alejandro Repetto por el día 17 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

**20) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "DR. CARLOS VAZ FERREIRA", A LA ACTUAL CALLE CANELONES, QUE CORRE EN SENTIDO ESTE-OESTE, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS**

Canelones, 5 de octubre de 2016

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2008-81-1213-02340 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para designar con el nombre "Dr. Carlos Vaz Ferreira", a la actual calle Canelones de la localidad catastral Las Piedras.

RESULTANDO: I) que la Comisión de Patrimonio de Las Piedras solicita se incorpore en el nomenclátor de dicha localidad, el nombre "Dr. Carlos Vaz Ferreira"; II) que el Área Planificación Física en actuación 21 informa que no existen objeciones que formular en relación a lo solicitado, sugiriendo designar con el nombre propuesto a la actual calle Canelones, que corre en sentido aproximativo Este-Oeste, conformada por las manzanas catastrales números 96, 97, 299 y 49 al Sur y por las manzanas catastrales números 94, 95, 301 y 298 al Norte, en la localidad de Las Piedras; III) que el Gobierno Municipal de Las Piedras por Resolución 007 de fecha 10/4/14, cuyo archivo se anexa en actuación 25, aprueba dicha propuesta; IV) que dicha iniciativa cuenta con informe de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación en actuación 26. V) que el Sr. Secretario General en actuación 28 informa favorablemente en relación a lo actuado.

CONSIDERANDO: que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para designar con el nombre "Dr. Carlos Vaz Ferreira", a la actual calle Canelones, que corre en sentido aproximativo Este-Oeste, conformada por las manzanas catastrales números 96, 97, 299 y 49 al Sur y por las manzanas catastrales números 94, 95, 301 y 298 al Norte, de la localidad catastral Las Piedras.

## 2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmas: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, GUSTAVO REYNOSO, NOEMÍ REYMUNDO, HUGO ACOSTA, RICHARD LONGO, ALBERTO COSTA ANDREA RODRÍGUEZ (Oficinista 1)

### **21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO 13168, CARGO 4053, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

Canelones, 3 de octubre de 2016

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2015-81-1020-00865 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario señor Walter Sabino González Tabárez, Cargo 4053, funcionario 13168 por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución 15/04317 de fecha 6/7/15 recaída en el referido expediente se dispuso instruir Sumario Administrativo sin separación del cargo por inasistencias al funcionario mencionado; II) que el Sector Sumarios informa que comparte las conclusiones a las que arriba el Instructor actuante con las siguientes precisiones: a) que quedó fehacientemente probado que el mencionado funcionario registró 15 (quince) inasistencias injustificadas en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2014; b) que al dársele vista de las actuaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, el mismo no presentó descargos; c) que se comparte la calificación de la falta y las circunstancias alteratorias de responsabilidad efectuadas por el sumariante; d) que en virtud de lo expresado el mencionado funcionario incurrió en responsabilidad funcional, sugiriendo la sanción prevista en el artículo 40 numeral 2 y artículo 41 del Estatuto del Funcionario.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:



1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la destitución del funcionario señor Walter Sabino González Tabárez, Cargo 4053, funcionario 13168 por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5° de la Constitución de la República.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7) Firmado por: ROBERTO SARA VIA (Presidente), ALEJANDRA GOINHEIX (Vicepresidenta), DANIEL CHIESA CURBELO, GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, MAXIMILIANO RIVERO María Elena Lasa (Oficinista 1)

**22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SUSCRIBIR BOLETO DE RESERVA, Y LUEGO ADQUIRIR POR COMPRAVENTA - TRADICIÓN EL INMUEBLE RURAL N° 39910 DE LA 8VA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES**

Canelones, 19 de setiembre de 2016

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2015-81-1140-00014 solicitando anuencia para suscribir el Boleto de Reserva que se anexa en actuación 10, y luego adquirir por compraventa-tradición el inmueble rural Padrón 39910 de la 8ª Sección catastral del departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que es de interés del Ejecutivo adquirir el mencionado padrón, con el fin de crear un Memorial a los Fusilados de Soca; II) que habiendo solicitado la tasación a la Dirección General de Catastro cuando en primera instancia se pensaba en una probable expropiación, luego de ubicados los propietarios el precio acordado con los mismos es muy conveniente para los intereses de la Administración, ya que reduce en más de un 50% el valor de adquisición que si se expropiara al valor de tasación;

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para suscribir el Boleto de

Reserva que se anexa en actuación 10, y luego adquirir por compraventa-tradición el inmueble rural Padrón 39910 de la 8ª Sección catastral del departamento de Canelones, de 3 hectáreas de superficie, por el precio y demás condiciones que surgen del documento de referencia.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9) Firmado por: ROBERTO SARAVIA Presidente, ALEJANDRA GOINHEIX Vicepresidenta, DANIEL CHIESA CURBELO, GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, MAXIMILIANO RIVERO, ANDREA RODRÍGUEZ, Oficinista 1